



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

OI-00510-2025

Bogotá, D.C., 10 de abril de 2025

Señor/a

PETICIONARIO/A

Bogotá te escucha

Ciudad

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición 'Bogotá te escucha' No 1381732025

En respuesta a su petición, mediante la cual se manifiesta preocupación por posibles situaciones de intimidación o acoso en el contexto de la colaboración interinstitucional entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad ECCI, se informa que esta situación ha sido tomada en cuenta por la Institución y se valora profundamente el interés expresado en torno a la preservación de un ambiente académico respetuoso y seguro.

Es importante señalar que tanto la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como la Universidad ECCI han emitido comunicados oficiales en los cuales reiteran su compromiso con la generación de un espacio universitario fundamentado en el respeto, la paz y la tolerancia. En dichos comunicados, se promueve el fortalecimiento de la convivencia, el diálogo y la diversidad de pensamientos, así como la construcción de comunidades universitarias unidas y libres de estigmatización.

Los comunicados mencionados, que se adjuntan a la presente, constituyen una expresión del compromiso institucional de ambas universidades con el bienestar colectivo y el desarrollo de una cultura de paz dentro del entorno académico.

Se agradece la manifestación enviada, pues este tipo de comunicaciones permiten fortalecer los canales de diálogo y continuar avanzando hacia una comunidad más solidaria y respetuosa.

Cordialmente,

JULY PAOLA ALDANA BARAHONA

Jefe Oficina Infraestructura

Proyecto	Nicolas Acuña	CPS Infraestructura	
Revisó	Alejandra Barona	CPS Infraestructura	



Comunicado dirigido a la Comunidad Académica de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y Facultad de Ingeniería (Sede Crisanto Luque)

Bogotá, marzo 28 de 2025

Estimados estudiantes, docentes y personal administrativo:

En nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, les extendemos este mensaje con el objetivo de reafirmar nuestro compromiso con la ***generación de un espacio universitario fundamentado en el respeto, la paz y la tolerancia.***

La colaboración interinstitucional, como la que hoy tiene la Universidad Distrital y la Universidad ECCI, es fundamental para erradicar cualquier tipo de estigmatización, fortalecer la construcción de una comunidad universitaria unida, que promueve el respeto, la diversidad de pensamientos y nos forma para participar en una sociedad diversa. Nuestra Institución ha sido un referente de conocimiento, formación y crecimiento académico, por tanto, es esencial que todos los miembros de nuestra comunidad ***trabajemos unidos para garantizar que este espacio siga siendo un lugar donde las ideas se encuentren y los valores se fortalezcan.***

En este contexto, queremos hacer un llamado a la reflexión, invitando a cada uno de ustedes a considerar cualquier desacuerdo que haya podido surgir y que haya afectado la convivencia o el desarrollo académico. En nuestra Universidad, cada uno de nosotros tiene una responsabilidad fundamental en la construcción de una cultura de paz, unidad y colaboración. ***Las diferencias son parte natural de cualquier comunidad, pero el respeto mutuo y el compromiso compartido son la base para construir un entorno positivo y enriquecedor en todos los aspectos.***

Los invitamos a seguir fomentando una atmósfera de respeto, diálogo y solidaridad. Nuestro compromiso con el bienestar colectivo es una responsabilidad compartida, y juntos podemos seguir fortaleciendo y profundizando esta misión.

Que este llamado a la unidad y la paz nos impulse a avanzar, superando cualquier desafío y fortaleciendo la calidad académica que nos distingue.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
Decanatura



Agradecemos profundamente su colaboración y compromiso para seguir construyendo un ambiente académico que nos permita avanzar como comunidad educativa.

Atentamente,

WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO

Decano Facultad de Ingeniería
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

COMUNICADO

Para: Estudiantes sede Crisanto Luque

De: D. Ed. Fernando Soler López – Rector

Asunto: Convenio de uso compartido de instalaciones con la Universidad Distrital

RE-06-2025

Estimados estudiantes sede Crisanto Luque:

Reciban un cordial saludo de parte de las directivas de la Universidad ECCI.

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre una importante alianza estratégica que nuestra institución ha establecido recientemente con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Como parte de nuestro compromiso con la optimización de recursos y el fortalecimiento de los lazos interinstitucionales en el ámbito educativo de nuestra ciudad, hemos acordado compartir parte de nuestras instalaciones con estudiantes de la Universidad Distrital durante las franjas horarias de la mañana y la tarde.

¿En qué consiste este convenio?

La Universidad ECCI ha identificado que contamos con disponibilidad en nuestra planta física durante ciertas horas del día, lo que nos permite aprovechar estos espacios de manera más eficiente. Esta decisión, tomada después de un cuidadoso análisis, nos permitirá:

- Optimizar el uso de nuestra infraestructura educativa
- Generar recursos adicionales que serán reinvertidos en mejoras para nuestra comunidad
- Crear nuevas oportunidades de intercambio académico y cultural entre instituciones

Cambios que notarán

Es importante que tengan presente que este convenio representará algunos cambios en nuestra cotidianidad:

- Mayor ocupación de los espacios comunes como cafeterías, bibliotecas y zonas de estudio
- Incremento en el flujo de personas en pasillos y áreas de circulación
- Posibles ajustes en algunos horarios de servicios administrativos

Nuestro compromiso con ustedes

Entendemos que estos cambios pueden generar algunas inquietudes. Por ello, queremos reafirmar nuestro compromiso:

- La calidad académica y los servicios prestados a nuestra comunidad ECCI continuarán siendo nuestra prioridad
- Implementaremos medidas para minimizar cualquier incomodidad que pueda surgir
- Sus horarios de clase y espacios académicos asignados no se verán afectados
- Reforzaremos el personal de servicios generales y seguridad para mantener nuestros estándares

Una oportunidad para crecer juntos

Más allá de los cambios logísticos, vemos este convenio como una valiosa oportunidad para enriquecer nuestra experiencia universitaria. La interacción con estudiantes de otra institución de prestigio como la Universidad Distrital puede:

- Ampliar sus redes académicas y profesionales
- Fomentar el intercambio de conocimientos y perspectivas
- Propiciar futuras colaboraciones en proyectos e iniciativas estudiantiles
- Prepararnos para entornos profesionales diversos y dinámicos

¿Cómo pueden ayudar?

Su colaboración será fundamental para que esta transición sea exitosa:

- Mantener una actitud de respeto y cordialidad hacia los nuevos integrantes de nuestra comunidad
- Informar oportunamente sobre situaciones que requieran atención
- Proponer ideas y soluciones que contribuyan a una mejor convivencia
- Participar activamente en las actividades de integración que organizaremos próximamente

Canales de comunicación

Hemos habilitado los siguientes medios para atender sus inquietudes sobre este proceso:

- Correo electrónico: convenios@ecc.edu.co, bienestar@ecc.edu.co, direccion.crisantoluque@ecc.edu.co
- Oficina de Bienestar Universitario (horario extendido) bienestar@ecc.edu.co
- Representantes estudiantiles de cada facultad

En las próximas semanas realizaremos reuniones informativas por facultades para ampliar detalles y responder a sus preguntas.

Confiamos en que, con su apoyo y comprensión, esta nueva etapa será una experiencia positiva y enriquecedora para toda nuestra comunidad. La Universidad ECCI se ha caracterizado siempre por su capacidad de adaptación y su espíritu de colaboración, valores que estamos seguros seguirán distinguiéndonos.

Agradecemos de antemano su comprensión y participación activa en este proceso.

Atentamente,



D. Ed. Fernando Arturo Soler López

Rector

“La educación es un acto de convivencia y colaboración que trasciende las aulas”



591_FCMN

CIRCULAR 005 DE 2025

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA
DE: DECANATURA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES
ASUNTO: NUEVOS BENEFICIOS PARA ESTUDIANTES: AMPLIACIÓN DE HORARIOS Y SERVICIOS CON LA ECCI
FECHA: ABRIL 02 DE 2005

Cordial Saludo:

Estimada comunidad estudiantil de la Universidad Distrital, Teniendo en cuenta sus solicitudes, se informa los avances y acuerdos establecidos con la Universidad ECCI, en beneficio de nuestra comunidad académica así:

1. Ampliación del horario de permanencia en zonas comunes:

El horario de permanencia en la plazoleta del piso 3 se extenderá hasta las 5:00 p.m., como espacio de esparcimiento. Cabe destacar que el horario de aulas de clase se mantiene de 6:00 a.m. a 4:00 p.m., sin cambios.

2. Uso compartido de la biblioteca de la ECCI:

Ya está disponible el servicio de biblioteca compartida para nuestros estudiantes. Además, se está trabajando en un convenio interbibliotecario para facilitar el préstamo de libros, lo que ampliará nuestros recursos académicos.

3. Promoción de actividades conjuntas:

Se fomentarán eventos académicos, culturales y de investigación en colaboración con la ECCI. Estas iniciativas buscan enriquecer su experiencia universitaria y fortalecer los lazos entre ambas instituciones.

PBX 57(1)3239300 Ext. 3801 - 3803
Edificio Administrativo: Carrera 4 N.º 26 D 31, Bogotá D. C., Colombia

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

	Nombre	Cargo	Firma
PROYECTÓ	Rocío del Pilar Salas Fonseca	Asistente Decanatura FCMN	
APROBÓ	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano FCMN	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
Decanatura



4. Uso de espacios comunes:

Las actividades como asambleas, ferias de emprendimiento y recreación estudiantil entre otras, en espacios comunes deben ser solicitadas y agendadas con anticipación (por medio de la decanatura de la FCMN), según disponibilidad.

Estos acuerdos reflejan nuestro compromiso con su bienestar y desarrollo académico, se invita a la comunidad universitaria su colaboración para aprovechar al máximo estos beneficios y mantener un ambiente de respeto y orden en los espacios compartidos.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por Wilson Pinzon

WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

Decano

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX 57(1)3239300 Ext. 3801 - 3803
Edificio Administrativo: Carrera 4 N.º 26 D 31, Bogotá D. C., Colombia

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

	Nombre	Cargo	Firma
PROYECTÓ	Rocío del Pilar Salas Fonseca	Asistente Decanatura FCMN	
APROBÓ	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano FCMN	

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

decienciasmatynat@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
Decanatura



Oficio No. 539_FCMN_2025

Bogotá D.C. abril 09 de 2025

Señor:

Padre de Familia:

Asunto: Respuesta a la Queja con Radicado No. 1381732025

La Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales ha recibido la queja anónima radicada bajo el número **1381732025**, en la cual se manifiesta preocupación por presuntas amenazas y actos de maltrato hacia los estudiantes de dicha Facultad, en la sede Crisanto Luque de la Universidad ECCI.

En atención a lo anterior, se informa que la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales tiene conocimiento de la situación reportada y ha iniciado las acciones pertinentes con el fin de salvaguardar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Cabe señalar que, si bien la **Circular No. 005 de 2025**, emitida por la Decanatura de esta Facultad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no aborda directamente la problemática relacionada con amenazas, establece una serie de beneficios para los estudiantes, tales como:

- Ampliación del horario de permanencia en zonas comunes.
- Uso compartido de la biblioteca de la Universidad ECCI.
- Promoción de actividades conjuntas.
- Acceso a espacios comunes.

Estas disposiciones evidencian el compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo académico de la comunidad estudiantil.

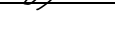
La Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales rechaza enfáticamente cualquier acto de violencia o discriminación, y actualmente adelanta, en coordinación con las directivas de la Universidad ECCI, las investigaciones correspondientes. Así mismo, se están estableciendo medidas correctivas orientadas a garantizar un ambiente seguro, promover el respeto y la tolerancia, y sancionar a los responsables de conductas inapropiadas.

 Firmado
digitalmente por
Wilson Pinzon

WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

Decano

Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

	Nombre	Cargo	Firma
PROYECTÓ	JOHN A. CARDENAS DIMAS	Abogado FCMN	
REVISÓ	ROCIO SALAS FONSECA	Asistente Decanatura FCMN	
APROBÓ	WILSON J. PINZÓN C	Decano FCMN	

DBI-185-2025

Bogotá D.C. 01 de abril de 2025

Respetado
ANÓNIMO N.N.
La Ciudad

Asunto: Respuesta petición 1381732025.

Cordial saludo;

En atención a su petición con radicado 1381732025, mediante la cual manifiesta su preocupación por presuntas situaciones de intimidación en contra de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del convenio de uso compartido de instalaciones con la Universidad ECCI, me permito informar que esta situación ha sido abordada por la institución con la finalidad de garantizar el bienestar integral de la comunidad estudiantil.

En ese orden de ideas, en el marco del compromiso interinstitucional para la construcción de una cultura de convivencia basada en el reconocimiento de la diferencia y el respeto del otro, se han desarrollado espacios de diálogo entre las instituciones para la eliminación de las brechas de discriminación y la prevención de posibles situaciones constitutivas de violencias que puedan surgir al interior de las comunidades universitarias.

Así mismo, se han emitido comunicados oficiales que refuerzan el llamado al fortalecimiento de la convivencia, el diálogo y la diversidad de pensamientos para la creación de espacios académicos y sociales inclusivos, que fomenten una pedagogía reflexiva que contribuya a la formación de profesionales comprometidos con la construcción de una cultura de paz.

Finalmente, agradecemos la comunicación remitida, la cual nos permite implementar acciones para mejorar los procesos adelantados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y continuar avanzando hacia la consolidación de una comunidad que promueva el respeto y el sentido de cooperación.

Cordialmente,

Jose Ignacio
Palacios Osma
JOSE IGNACIO PALACIOS OSMÁ
Jefe Oficina de Bienestar Universitario

Firmado digitalmente por Jose
Ignacio Palacios Osma
Fecha: 2025.04.10 16:14:54 -05'00'

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Natalia Acosta	CPS Oficina de Bienestar Universitario	<i>MAZ</i>
Revisó y Aprobó	José Ignacio Palacios Osma	Jefe Oficina de Bienestar Universitario	

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10